

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARIA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 00996
NUM.DE EXP: MMA/III/2016

ASUNTO: Punto de acuerdo

**PROFESOR FERNANDO NAJERA PEDROZA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES
PRESENTE**

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:

Que en la Sesión Ordinaria de Cabildo NÚMERO CINCUENTA Y CINCO, celebrada el día lunes 29 de febrero del 2016; quedó agendado entre los puntos del orden del día y aprobado por la asistencia del cien por ciento de los miembros del H. Ayuntamiento: **EL PUNTO NUEVE:** Relativo a:

PUNTO NUEVE: ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO PARA EL OTORGAMIENTO DE LA ANUENCIA PARA EL ESTABLECIMIENTO BOLA BAR PROPIEDAD DEL C. MISAEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ: inicia la Regidora CP María de los Ángeles Martínez, pero ese lugar ya tiene tiempo abierto, ¿Por qué vienen hasta ahora a pedir la anuencia? Regidor C. Miguel Gómez, no sé si a ustedes también les hicieron entrega de una queja respecto a ese establecimiento, está firmada por los vecinos, Regidora Lic. Dalila Dosal, tenemos que valorar cuánto es lo que afecta y cuánto es lo que beneficia, Presidente Municipal, MVZ Armando Perales, efectivamente hay una queja que me hicieron llegar a mí y yo los turné con el Director del Departamento de Alcoholes ya que es el quien se encarga de eso, haciendo una revisión de las reglas para este tipo de lugares, nos damos cuenta que tienen que cerrar a las 12 de la noche y de este establecimiento se dice que cierran a las 2 de la mañana, antes de que se abriera se consultó con los vecinos a lo que manifestaron que no había ningún inconveniente porque pensaban que el horario era hasta las 12, pero ese bar cierra a las dos de la mañana y se han registrado algunos altercados y bastante ruido que alteran el orden, la Ley de

Alcoholes lo prevé en su Artículo 26, en donde se estipula que si hay muestras de inconformidad por los vecinos donde se pretende operar la Licencia, a juicio de la Autoridad tendrá carácter vinculatorio y en 27 dice que si el acuerdo de Cabildo es Favorable, se procederá a pagar las obligaciones a la expedición de la licencia de funcionamiento, la queja es porque no se está respetando el horario y hay alteración del orden en la vía pública, si se respetara todo esto, no habría ningún problema, pero como lo dije en la junta, el Departamento de Alcoholes no cumple con su trabajo, Regidora MTRA Sonia Giacomán, ese permiso ¿a quién pertenece? ¿ a la Corona o a la Carta Blanca? Lic. Alan Padilla, Secretario de Gobierno, es para la Carta Blanca, Regidora MTRA Sonia Giacomán, aquí tenemos que ver una cosa ya que la observancia que se haga a un establecimiento es igual para todas, hemos recibido quejas del establecimiento de Licha y no hemos puesto atención a eso, no tengo nada en contra de ella pero al llamarle la atención a una, le tenemos que llamar la atención a toda, MVZ Armando Perales Gándara, Presidente Municipal, en el Artículo 29 dice que se podrá otorgar permiso provisional sin la anuencia del ejecutivo, en este caso ella paga permiso cada mes porque no tiene licencia, Regidora Lic. Dalila Dosal, los horarios de los bares son muy diferentes al de las cantinas y expendios, es un horario más extenso porque sólo se abren los fines de semana, Regidor MCD José Alfredo González, a mí me tocó platicar con la Licenciada de la Cervecería Cuauhtémoc que vino de Zacatecas, el bar pertenece a una franquicia que se llama Bola Ocho, en este caso el administrador de la franquicia es Misael Sánchez, en su momento ellos abren el bar con un permiso provisional, esto debido a que como empresa tenían que ejecutar un recurso para el dos mil quince y si no lo hacían en el año, se perdía el recurso, es un lugar que esto con toda la mano, el permiso provisional se terminó y por eso se está solicitando la anuencia, yo creo que lo que nos corresponde es hacer que el departamento de Alcoholes cumpla con su trabajo para que regule todo este tipo de situaciones de horarios y ventas clandestinas, por otra parte el Administrador del lugar tiene un conflicto personal con el Director de Alcoholes a tal grado que esta persona antes de venir con nosotros a manifestar la situación, se va directamente a la Secretaria de Finanzas para pedir audiencia con el Secretario de finanzas para decir que no se le dé la anuencia al bar, ese mismo día yo fui con el Director y le manifesté que estaban aquí los directivos de la Cervecería para pagar y me dijo que no había problema, que si nosotros como Ayuntamiento dábamos el visto bueno y nos encargábamos del problema de las quejas de los vecinos por él no había problema, yo le contesté que ese era su trabajo y me respondió que con que se le girara un oficio del Ayuntamiento donde ustedes dan la Anuencia, lo turna a Zacatecas y listo, pero resulta que después de esto me habla la Licenciada para

manifestarme que le hablaron de finanzas para decirle que se encontraba con ellos el Director de Alcoholes evitando que esa anuencia salga, por eso estamos aquí, con esto nos damos cuenta que el funcionamiento del Departamento de Alcoholes no es el que debería, ya vamos a dos años y medio de la Administración no hay resultados; después de varios comentarios más de los miembros del H. Ayuntamiento se procede a votar resultando lo siguiente:

10 votos a favor

0 votos en contra

1 abstención del Regidor C. Miguel Gómez González

**POR MAYORIA SE CONCEDE ANUENCIA PARA OPERAR AL
ESTABLECIMIENTO BOLA BAR PROPIEDAD DE MISAEL SANCHEZ
HERNANDEZ CON APEGO A LOS HORARIOS Y REGLAMENTOS QUE RIGEN
A ESTOS ESTABLECIMIENTOS**

EL QUE SUSCRIBE **L.A.E.T. ALAN IGOR PADILLA MARTÍNEZ**, QUIEN ACTÚA EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE **GOBIERNO MUNICIPAL** DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS, POR MEDIO DEL PRESENTE

CERTIFICO:

QUE EL ACUERDO DE CABILDO QUE APARECE EN EL ANVERSO DEL ESTA HOJA ES COPIA FIEL DEL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y SEIS DE FECHA 29 DE FEBRERO DEL 2016, MISMO QUE ESTÁ SENTADO EN LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE ESTE MUNICIPIO.

LO ANTERIOR PARA LOS USOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS A LOS 17 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2016.

DOY FE

“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”

MIGUEL AUZA, ZACATECAS A 17 DE MARZO DE 2016

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL